



MENDOZA, 25 de junio de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 15423/2024**, donde la maestranda **María Laura ESCALANTE** presenta el proyecto de tesis correspondiente a la Maestría en Lenguaje y Cognición, y

CONSIDERANDO:

Que la maestranda eleva el proyecto de tesis denominado “El rol del control inhibitorio en la proximidad lingüística español-portugués, durante la lectura en voz alta en adultos hispanohablantes aprendices de portugués como lengua extranjera”, correspondiente a la Maestría en Lenguaje y Cognición, bajo la dirección de la Mgter. Clara Violeta da SILVA BERNASCONI NUNES AVENIA PUERTAS y la codirección Dra. Agustina BIRBA y Dra. Adriana Esther SUAREZ.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado informa que el proyecto ha sido debidamente evaluado y aprobado por el Comité Académico de la carrera, conforme la Ordenanza Nro. 1/2004-CD y ratificada por la Ordenanza Nro. 16/2004-CS.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 13 de junio de 2024, sugirió al Consejo Directivo aprobar el proyecto de tesis de la interesada en el marco de la Maestría en Lenguaje y Cognición.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 13 de junio de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el proyecto de tesis de la maestranda **María Laura ESCALANTE (DNI Nro. 30.841.870)**, titulado “El rol del control inhibitorio en la proximidad lingüística español-portugués, durante la lectura en voz alta en adultos hispanohablantes aprendices de portugués como lengua extranjera”, en la Maestría en Lenguaje y Cognición, bajo la dirección de la Mgter. Clara Violeta da SILVA BERNASCONI NUNES AVENIA PUERTAS y la codirección de la Dra. Agustina BIRBA y la Dra. Adriana Esther SUÁREZ.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Ximena ERICE
Vicedecana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo